

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 22 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 11 se reúnen los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.

El representante legal de la Compañía toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la Sra. Lorena Rueda Ayala como Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lorena Rueda Ayala.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 13h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Secretaría procede a plantear como orden del día, el siguiente:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**
- 4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.**
- 5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.**
- 6- Designación de Comisario Titular y Suplente, y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016.**
- 7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día planteado y proceden a tratar cada punto. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.

El Comisario da lectura a al Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2015.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6- Designación de Comisario Titular y suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2016.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016. Presidencia propone y eleva a moción se reelija al señora Maritza Arcos como Comisario Titular y como Comisario Suplente

José Iván Nieto Rosero y que sea una nueva junta quien designe a la nueva Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

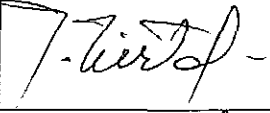
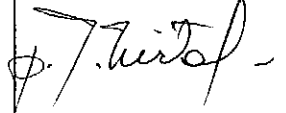
Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario así como por todos los presentes.

A las 13h55 se levanta la sesión.

MARGOTH CHIRIBOGA LÓPEZ
PRESIDENTE AD HOC

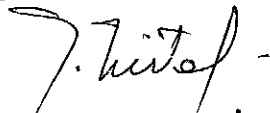
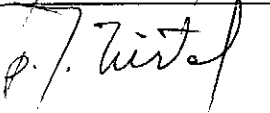
IRMA LORENA RUEDA AYALA
SECRETARIA AD HOC

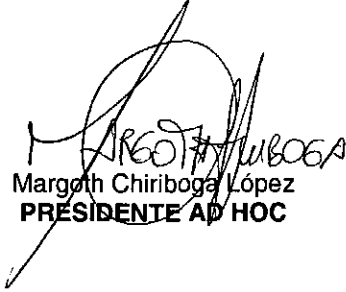
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Nelson Iván Nieto Jarrín, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20.000	
Magnum Advisory Services Limited Representado por su Apoderado Iván Nieto Jarrín	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1'980.000	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.**

Quito, 22 de marzo de 2016

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 11 se reúnen los accionistas de la compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Nelson Iván Nieto Jarrín, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	20.000	
Magnum Advisory Services Limited Representado por su Apoderado Iván Nieto Jarrín	Ordinarias y nominativas de us\$0,04 cada una.	1'980.000	


Margo Chiriboga López
PRÉSIDENTE AD HOC


Irma Lorena Rueda Ayala
SECRETARIA AD HOC

Los estados financieros que se presentaron a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías.

Cabe recalcar también que fueron aplicadas las Normas Tributarias Vigentes en nuestro país.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros Contables

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Al 31 de Diciembre de 2015, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta las siguientes cifras en el Estado de Situación:

Total de Activos	\$ 441,231.05
Total de Pasivos	\$ 56,746.08
Total Patrimonio	\$ 383,728.24

Sus ingresos y gastos al 31 de diciembre del 2015 se presentaron con las siguientes cifras:

Total de Ingresos	\$ 304,560.87
Total de Gastos	\$ 261,525.08

Y presenta una utilidad después de participación, impuesto a la renta y reserva legal de US \$ 38,051.15.

A continuación detallo algunos índices financieros importantes que permite ver la situación económica de la compañía.

INDICES FINANCIEROS		INDICES		2.014	2.015
---------------------	--	---------	--	-------	-------

R. Capital de Trabajo		\$ 238.390	\$ 258.614
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	324.310 - 85.920	315.360 - 56.746

R. Razón Corriente		3.77	5.56
Razón Corriente	Activo Corriente	324.310	315.360
	Pasivo Corriente	85.920	56.746

R. Apalancamiento		0.24	0.14
Apalancamiento	Pasivo Total	82.920	56.746
	Patrimonio	341.854	383.728

R. Endeudamiento		19.38%	12.86%
Nivel Endeudamiento	Pasivo Total	82.920	56.746
	Activo Total	427.774	441.231

R. ROE		69.687	38.051
R. ROE	Utilidad Neta	69.687	38.051
	Patrimonio	341.854	383.728

R. ROA		69.687	38.051
R. ROA	Utilidad Neta	69.687	38.051
	Total del Activo	427.774	441.231

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario permitiéndome asistir a reuniones mensuales para revisión de Estados Financiero y otros.

Se ha revisado el informe de auditoría, la carta de control interno, el informe de lavado de activos así como otros informes suplementarios de Sucaval S.A. y los mismos no presentan observaciones relevantes.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

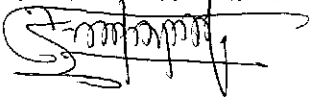
En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.** al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

A la fecha de este informe la declaración de impuesto a la renta del 2015 ha sido preparada y se encuentra pendiente de presentación ante la Administración Tributaria.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de **SUCAVAL S.A.** al 31 de diciembre de 2015.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Quito - Ecuador
Marzo 17 de 2016


Maritza Alexandra Arcos Orbe
COMISARIO
Registro CPA No 28482